



**Bases de la convocatoria de Bolsas de Ayudas a las publicaciones científicas de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA (SENPE) Año 2009**

**La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA (SENPE), convoca:**

**Diez premios a la publicación de artículos sobre Neumología Pediátrica realizados en España en revistas con factor de impacto igual o superior a 1,5, durante el período de 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2009, por un importe de 600 euros, cada uno.**

Para poder acceder a estas ayudas se deberá tener en cuenta la siguiente normativa:

- El factor de impacto de la revista se valorará según la calificación otorgada por el ISI a las revistas durante el año 2006.
- La solicitud para la concesión del premio se remitirá a la Secretaría de la Junta Directiva (Dr. Anselmo Andrés Martín c/ Marqués del Nervión nº 23, 41005-Sevilla) de la SENPE, adjuntando una fotocopia del artículo publicado o remitirse por correo electrónico a la Secretaria de la SENPE ([secretariasenp@neumoped.org](mailto:secretariasenp@neumoped.org)) con copia de dicho artículo.
- El artículo deberá ser un artículo no encargado por la revista y no podrá ser promocionado por la industria, aunque si recibir colaboraciones para su realización.
- La adjudicación se aplicará por orden de presentación, bajo criterio de equidad de un premio por grupo de investigadores, haciendo pública la decisión en la página web de la SENPE. En el supuesto de que no se hayan adjudicado todas las ayudas durante la presente convocatoria, podrán adjudicarse a aquellos grupos que tengan otras publicaciones durante dicho periodo.

Fdo A. Andrés Martín  
Secretario SENPE